



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 013 Barranquilla

Estado No. 3 De Jueves, 19 De Enero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301320200041500	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Cipriana Ospino	Personas Indeterminadas, Fausto Enrique Hernández Altamar	18/01/2023	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior
08001405301320220072400	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Martha Cecilia Bossio González	Carmen Elena Fontalvo Escalona, Personas Herederas Indeterminadas Y Desconocidas	18/01/2023	Auto Niega - Auto Niega Admisión
08001405301320230001400	Tutela	Ana María Narváez Carreño	Secretaria Distrital De Hacienda, Alcaldía Distrital De Barranquilla - Oficina Pagadora	18/01/2023	Auto Admite
08001405301320230001600	Tutela	Elián Stiven Moreno Ayala	Entidad Promotora De Salud Mutual Ser Eps	18/01/2023	Auto Admite

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 19 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RUBEN DARIO DELGADO GALEZO

Secretaría



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 013 Barranquilla

Estado No. 3 De Jueves, 19 De Enero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301320220077600	Tutela	Kevin Varela	Compañía Seguros Del Estado S.A.	18/01/2023	Auto Concede - Rechaza Impugnación - Admite Impugnación
08001405301320220077300	Tutela	Shirley Esther Díaz Salas	Claro	18/01/2023	Auto Concede - Rechaza Impugnación - Auto Admite Impugnación
08001405301320220074300	Verbales De Menor Cuantía	Bohanerges Díaz Berdugo	Personas Indeterminadas E Inciertas	18/01/2023	Auto Niega - Auto Niega Admisión

Número de Registros: 7

En la fecha jueves, 19 de enero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RUBEN DARIO DELGADO GALEZO

Secretaría